ORGANIZACIÓN POLITICA PODEMOS PERU



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

DISTRITO DE CHORRILLOS

LIC. JORGE LUIS CHICATA
MORENO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

I.- INTRODUCCION:

Nuestro Plan de Gobierno, tiene como principio mostrar nuestras propuestas a nuestros vecinos de Chorrillos, informando cada necesidad y cada solución de cada zona.

Trabajaremos en conjunto con la comunidad, realizaremos un trabajo muy coordinado con todo nuestro personal, capacitaciones constantes para nuestros regidores y funcionarios, para que brinden una atención de calidad, solucionando siempre cada problemática con el objetivo de brindar una atención de calidad.

La municipalidad siempre estará a disposición de la comunidad, será un centro de solución más no de problemas.

Cada Propuesta de nuestro plan de trabajo, es el conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de nuestra municipalidad, en la planificación y gestión del desarrollo local, participativo con la población.

Brindaremos soluciones a cada necesidad de cada zona, cada propuesta significa desarrollo para las zonas de Chorrillos, brindaremos mejor calidad de vida a nuestros vecinos Chorrillanos.

IL- OBJETIVOS:

Brindar servicios de calidad para que nuestros Vecinos puedan vivir con Desarrollo Social, seguridad y bienestar social con una administración transparente y eficiente, con seguridad. Aumentaremos los niveles de vida y crecimiento constante del desarrollo integral.

Nuestro compromiso es servir al 100% a nuestros vecinos de chorrillos para un beneficio colectivo dejando de lado los intereses personales y buscando un bien común.

Nuestro equipo de trabajo trabajaremos para la salud, educación, deporte, desarrollo cultural, turismo y sobre todo cumplir con las necesidades básicas del 40% de chorrillos que es el tema del agua potable y desagüe, luz eléctrica saneamiento básico, medio ambiente, al desarrollo económico, a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al equipamiento de maquinaria municipal para las obras, limpieza pública y desarrollo ambiental y que nuestro distrito CHORRILLOS sea un DISTRITO MODELO de desarrollo seguridad y bienestar social.

III. PRINCIPIOS, VALORES:

Será para tener un distrito Seguro, Ordenado y con bienestar de nuestra población.

PRINCIPIOS:

- 1. <u>La Dignidad de la Persona</u>: fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. El Bien Común: Respetando los aspectos materiales y espirituales de cada persona. Donde implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político), al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social.
- 3. <u>La Solidaridad</u>: Asumir con responsabilidad propio el interés de todos, teniendo un compromiso sólido por la colaboración entre todos.
- 4. <u>La Participación:</u> Debe ser activa en forma participativa con los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común.
- 5. <u>Concertada:</u> acuerdos con toda la población para objetivos y metas por nuestro distrito.

VALORES:

- 1. <u>La Verdad</u>: Tener una gestión municipal honesta y transparente función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2. <u>La Libertad</u>. Responsabilidad y respeto del orden público, con una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- 3. <u>La Justicia</u>. Cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal.
- 4. <u>La Igualdad Social</u>. Vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- 5. <u>La Paz</u>. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica evitando todo tipo de conflictos.

IV. VISION DEL DESARROLLO:

<u>VISION:</u> Caminar en equipo hacia un mejor futuro para nuestro distrito, trabajando de manera estratégica firme en convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro; trabajando bajo líneas estratégicas del Desarrollo Económico, Urbano y Ambiente, Seguridad Ciudadana, Identidad, Cultura, Recreación, Turismo y Gestión Local Participativa.

V.- DECLARACION DE MISION: Bajo nuestro plan de gobierno deseamos garantizar que nuestro gobierno local sea una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente que brindará servicios de calidad a nuestra población. En Nuestra gestión nos enfocaremos resolviendo la problemática de nuestro distrito fiscalizando nuestra ciudadanía transparentemente y haciendo que nuestra población sea participativa para la mejora de nuestro distrito.

Tendremos enfoques importantes en la seguridad ciudadana donde contaremos con cámaras de vigilancia, trabajaremos de la mano con la Policía Nacional del Perú, participación organizada de nuestros vecinos.

VI.- RESUMEN HISTORICO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS:

La fundación de nuestro distrito de Chorrillos, se remonta a 1688, en mérito de la donación de terrenos que hizo el Alférez Real Francisco Carrasco, a favor de unos cuantos indígenas que se dedicaban a la pesca en Surco y Huacho, y que fueron los primeros pobladores. Más tarde, a partir de nuevas donaciones hechas por don Francisco Pérez Cormenante, Chorrillos cobra vida, lánguida y apacible al principio y escenario después, de cruentas luchas durante la Emancipación y en los primeros días de la República. La guerra de 1879 acabó con el esplendor de la poética villa, aunque posteriormente hubo de renacer, siguiendo el ritmo del progreso. Su demarcación quedaba encerrada entonces entre la falda del Morro Solar y la quebrada que después se llamó Tenderini, y entre los potreros de la hacienda Villa y la Avenida de la Rivera, denominada con el correr de los años calle de Lima, denominación que se mantiene en la actualidad. Los presidentes que más trabajaron por el progreso de Chorrillos fueron: Gamarra, Castilla y Pezet. Durante la gestión gubernativa del primero, la población se duplicó, y el sistema de construcciones mejoró, ya que en las rústicas chozas en que campeaban la totora y la caña, le sucedió el adobe y empezó la edificación. Con ello el progreso urbano se afirmó y así lo confirman las Noticias Estadísticas de Córdova y Urrutia, que registraban una población nativa de 581 hombres y 470 mujeres. Más tarde y gracias al establecimiento de las familias en el balneario, poco a poco alcanzó la cifra de 4 mil habitantes en total, que posteriormente, y a consecuencia de la guerra, se redujo considerablemente. Castilla, por su parte, le brinda a Chorrillos una protección amplia. Bajo su gestión se trazan los planos del antiguo malecón y se inician las obras, que además son continuamente visitadas por el propio Mariscal. De aquí, el que en Chorrillos, un modesta plazoleta, ostente en un busto más modesto aún, la efigie de su benefactor. El malecón de esa época era entablado, con barandas de madera, que permitía apreciar todo el panorama de la costa y ostentaba dos glorietas y gran número de bancas y macetas, de grandes dimensiones diseminadas en toda su extensión. El General Juan Antonio Pezet continuando la obra de Castilla, embelleció el balneario dotándolo de alamedas y parques. En las calles del Tren, de Lima y en la avenida que partiendo del Chalet llega al Barranco, se sembraron ficus y boliches, molles y sauces.

De esta manera Chorrillos se convirtió en un verdadero jardín, dada la profusión de flores de sus plazuelas cuidadosamente cultivadas y arregladas. No había rancho que no contase con plantas escogidas y finísimas de las que se sentía orgulloso el propietario. Tal es el caso del súbdito italiano don Ulderico Tenderini, en la quebrada que lleva su nombre, y en el rancho que le sirviera de residencia particular, se sembraron las plantas más exóticas. También en el palacio de Pezet situado en la calle del Tren, con Arica, estaba provisto de preciosas explanadas, fuentes de mármol finísimo de Carrara, plantas de conservatorio, enramadas, glorietas, estatuas florentinas, a las que se agregaban la suntuosidad de los salones donde tuvieron lugar los grandes saraos.

En este mismo palacete se alojaron por horas el General chileno Baquedano, su secretario en campaña Máximo Ramón Lira y el ex Ministro Plenipotenciario en el Perú Joaquín Godoy, quienes fueron arrojados por las llamas que consumieron la regia mansión al igual que casi todo Chorrillos, en los tremendos días del 13 y 14 de enero de 1881. Hemos conocido este rancho en ruinas, con sus paredes calcinadas, todavía enhiestas, como protesta contra la adversidad y contra el crimen. Veinte años después de esta tragedia, todavía podían apreciarse las huellas dejadas por el invasor en el Alto Perú. Subsistían, y así las hemos visto, calles enteras con sus propiedades destrozadas, sobre todo en las de Lima y el Pellizco (hoy Bolognesi), donde el ensañamiento no tuvo límites.

A manera de testigos elocuentes de lo que fue aquella tragedia se exhibía, hasta antes de la catástrofe sísmica que padeciera Chorrillos, una reja de cuatro paños ajustada a sus cuatro pilares, del rancho que era de Trefogli. De otro lado, hasta hoy se pueden ver algunas pequeñas piezas de mármol incrustadas en las paredes de lo que fue la residencia de la opulenta familia Canevaro, situada junto a la de Tenderini.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL "PODEMOS PERU"

2019-2022

I.-: SEGURIDAD CIUDADANA:

Siendo el problema de seguridad ciudadana el punto crítico del distrito y de todo el Perú, el Alcalde trabajará de la mano con la Policía Nacional del Perú, para combatir la delincuencia en los siguientes puntos:

- ✓ Convenios con la policía nacional, para poder comprar los francos a los policías.
- ✓ Zonificación del distrito (8 zonas).
- ✓ Compras de cámaras de vigilancia.
- ✓ Compras de Drones.
- ✓ Compra de 64 camionetas, 64 autos y 64 motos.
- ✓ Implementación y reorganización del sistema de vigilancia.

II.-: AGUA POTABLE:

El agua es un problema social muy importante, por esa razón apoyaremos a más del 30% de la población Chorrillana que no cuentan el agua potable.

El Alcalde gestionara personalmente este gran problema, porque el agua es una necesidad primordial.

El Agua es Vida!!!!!!!

III.-: SALUD:

Construcción e implementación de 4 Policlínicos Municipales, con todas las especialidades básicas, cada Policlínico contara con una ambulancia para evacuación inmediata en caso de emergencia.

Los costos de atención estarán a un precio bajo, que estará al alcance de la población. La salud no es un negocio, es vida.

IV.-: EDUCACIÓN:

- ✓ Se realizaran convenios con las instituciones educativas e Institutos Técnicos Profesionales, para el funcionamiento de las Pre-Academias Municipales y carreras técnicas cortas en todo el distrito.
- ✓ Apoyo con el desayuno escolar, a todos los centros educativos del estado que no brindan este apoyo.
- ✓ Apoyo total a los Pronoeis.

V.-: DEPORTES:

- ✓ Escuela deportivas gratuitas todo el año.
- ✓ Apoyo total a las ligas deportivas.
- ✓ Apoyo total a los deportistas calificados.
- ✓ Apoyo total a los deportistas con discapacidad.

VI.-: REORGANIZACION VIAL:

- ✓ Coordinar con la Municipalidad de Lima, la construcción del By Pass del Ovalo la Curva.
- ✓ Ampliar la Av. Guardia Civil, a la altura de la Av. Alipio Ponce, para evitar el nuevo congestionamiento vehicular que se generaría al realizar el By Pass de la curva.
- ✓ Culminar la vía alterna de la herradura, hasta la Av. Panamericana Sur.
- ✓ Coordinación con la municipalidad de lima, para la semaforización inteligente.

VII.-: DESARROLLO ECONOMICO:

- ✓ Facilidades administrativas para la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas
 MYPES de la Jurisdicción.
- ✓ Apoyo y Promoción a las MYPES a través de la realización de ferias periódicas y dominicales para la venta de sus productos.
- ✓ Capacitación y actualización permanente a las MYPES, por Unidades Productivas.
- ✓ Convenio con Entidades Públicas y Privadas para la Promoción de las MYPES.

VIII.-: LIMPIEZA PÚBLICA:

- ✓ Buen Servicio.
- ✓ Horarios adecuados.
- ✓ Fiscalización con cámaras para los vecinos que votan su basura fuera de los horarios establecidos.
- ✓ Control de los camiones con cámara para el buen servicio (no reciclaje).

IX.-: PARQUES Y JARDINES:

- ✓ Mantenimiento permanente de los parques y juegos recreativos.
- ✓ Horario de riego de los parques y jardines, avenidas, a las 2am de la madrugada.

X.-: TRANSPORTE PUBLICO LIGERO:

- ✓ Recuperar el principio de autoridad.
- ✓ Reorganizar las rutas.
- ✓ Reglamentación total, para un mejor y adecuado servicio.
- ✓ Fiscalización y control al servicio público y escolar.

XI.-: DESARROLLO URBANO:

- ✓ Construcción de pistas y veredas en zonas que no tienen.
- ✓ Conservación, mantenimiento y remodelación de pistas, veredas, parques, plazuelas y áreas verdes.
- ✓ Recuperación de espacios públicos.

XII.-: ECOLOGIA:

- ✓ Promoción y conservación de los Pantanos de Villa.
- ✓ Convenio con las ONG, para la arborización del distrito.

XIII.-: GENERACION DE EMPLEO:

✓ Convenios con empresas privadas del distrito, para generar empleo para nuestros vecinos Chorrillanos.

XIV.-: SERVICIOS SOCIALES:

Repotenciar:

- ✓ Demunas.
- ✓ Comedores.
- ✓ Vaso de Leche.
- ✓ Oficina de OMAPED.
- ✓ Oficina del Adulto Mayor.

Recuperación Municipal:

✓ Comedores y panaderías.

Construcción:

- ✓ Casas de reposo para las personas de la tercera edad.
- ✓ Casas para los niños abandonados.
- ✓ Casas cunas.

XV.-: SIMPLIFICACION ADMINISTATIVA:

XVI.-: REINGENIERIA DE LA MUNICIPALIDAD: